



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de septiembre de 2004

Expediente N° 8256/02

RES. D. N° 202/04

VISTO:

Que mediante Res. N° 268/02 de esta Unidad Académica, se acordó reconocimiento, en algunos casos condicionados, de materias aprobadas, a la Srta. Roxana Verónica Sormani - L.U. N° 44.080, en la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1987), para la carrera de Licenciatura en Química (Plan/1997) de esta Facultad;

Lo informado por la cátedra de Química Analítica II que corre agragado a fs. 15 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ROXANA VERÓNICA SORMANI - L.U. N° 44.080, reconocimiento de la asignatura "Química Analítica II", de la carrera de Licenciatura en Química (Plan/1997), por la asignatura Química Analítica II, aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1987), más prueba complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno recurrente aprobo la asignatura previa, dando cumplimiento a la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS